

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta D. Gregorio Casañal.



PRECIO DE SUSCRICION.

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, á 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS LUNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 11 Septiembre 1888.)

SECCION PRIMERA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta al Rey (Q. D. G.), y en su nombre á la Reina Regente del Reino, del expediente instruido en esa Dirección general á consecuencia de una instancia que por conducto de la Delegación de Hacienda de España en Londres elevó á este Ministerio D. Ernesto Brandreth, residente en Inglaterra, solicitando se le expidan nuevos títulos en equivalencia de otros de Deuda activa, pasiva y diferida, detallados en dicha instancia, que dice fueron destruidos por el fuego en el año de 1839.

En su vista:

Considerando que si bien en 1837, con motivo de la guerra civil, se concedió autorización para expe-

dir extractos de inscripción en equivalencia de títulos quemados por los carlistas al ser conducidos por el correo, fué tan sólo por las circunstancias excepcionales por que atravesaba la Nación, declarándose después, por Real orden de 24 de Junio de 1846, que aquella concesión, que tenía el carácter de provisional y transitoria, había caducado á la terminación de la guerra, sin que desde entonces se hayan emitido nuevos valores al portador en sustitución de los que han desaparecido por incendios ó extravío:

Considerando que sólo en el caso de que los tenedores de documentos al portador han podido presentar algún fragmento de los mismos no destruido, que permitiera comprobar la legitimidad por medio del entalonamiento con las matrices respectivas, se ha acordado la expedición de nuevos títulos en equivalencia de los destruidos ó inutilizados, siendo en todos los demás casos denegadas cuantas reclamaciones se han formulado, no solamente por el carácter que revisten los valores al portador, sino también porque pueden evitarse los riesgos de quema, robo ó extravío, convirtiéndolos en inscripciones nominativas, atendiendo, por otra parte, al peligro que para los intereses del Estado pudiera resultar autorizando dobles emisiones de títulos al portador:

Considerando que el reclamante Sr. Brandreth no ha presentado ni parece que posea parte alguna de

los títulos objeto de su pretensión que fueron destruidos en totalidad por el fuego en 1839, careciéndose, por tanto, de medios para su reconocimiento y comprobación; y

Considerando que por orden del Gobierno de 20 de Febrero de 1874 se previene que sólo se expidan duplicados de valores nominativos, pero no de los que sean al portador, cuyo carácter tienen los de que se trata en este expediente;

S. M., oído el parecer de la Dirección general de lo Contencioso, y de conformidad con lo propuesto por ese Centro directivo, se ha servido denegar la solicitud de D. Ernesto Brandreth.

De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes, con devolución del expediente original. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Julio de 1888.—López Puigcerver.—Sr. Director general de la Deuda pública.

(Gaceta 8 Septiembre 1888).

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTADÍSTICA.—Circular.

En el BOLETIN OFICIAL del día 31 de Agosto próximo pasado, publicó una circular el Jefe de trabajos estadísticos de la provincia sobre reunión y remisión de antecedentes relativos á la emigración é inmigración que en los años de 1882 á 1887 pudo tener lugar cada uno de los distritos municipales. Y como quiera que el expresado Jefe no haya dado cuenta del referido servicio, resultando que son varios los Alcaldes que no le han cumplido, á pesar de haber trascurrido el plazo que les fué prefijado; he acordado prevenir á los mismos lo verifiquen en el preciso é improrrogable término de tercero día, á contar del en que reciban el presente BOLETIN, pues de no ser así les exigré juntamente con los Secretarios de las respectivas Alcaldías la responsabilidad á que hubiere lugar por falta de obediencia á las órdenes de mi Autoridad.

Zaragoza 12 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Nicasio de Montes.

NEGOCIADO 3.º.—Circulares.

Miguel Bautista Maizcurrena y Barbia, natural y vecino de Verástegui (Guipúzcoa), de 58 años de edad, casado con Juana Arregui, se ha fugado del pabellón cerrado de la Granja de Nuestra Señora del Pilar, donde ingresó como demente en 16 de Junio último.

Los Agentes de seguridad y vigilancia, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, proce-

derán á su busca y captura donde quiera que fuere habido y lo conducirán al Manicomio de esta capital.

Zaragoza 12 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Nicasio de Montes.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de seguridad y vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura de los confinados fugados del penal de Cuatro torres (Cádiz), cuyas señas se expresan á continuación.

Zaragoza 11 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Nicasio de Montes.

Señas.

Manuel Font, natural de Chiva, de 31 años, pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz afilada, barba poblada, estatura regular.

Francisco Ichart, natural de Masnou, de 24 años, pelo castaño, ojos pardos, barba poblada, estatura regular.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de seguridad y vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura de los presos de conducción de la cárcel de Valdepeñas el día 8 del actual, cuyas señas se expresan á continuación.

Zaragoza 11 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Nicasio de Montes.

Señas.

Miguel Moreno Cobos, de 24 años, alto, moreno, con bigote pequeño.

Manuel González González, de 30 años, muy alto, color bueno; viste chaqueta larga color café, pantalón, sombrero y chaleco del mismo color.

Manuel González López, de 21 años, alto, moreno; viste americana de cuadros blancos y encarnados y pantalón oscuro.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de seguridad y vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, procedan á la busca y captura del confinado fugado del penal de San José en la tarde de ayer, cuyas señas se expresan á continuación.

Zaragoza 12 de Septiembre de 1888.—El Gobernador, Nicasio de Montes.

Señas.

Andrés Montesinos Layunta, de 23 años, estatura cinco pies, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz, boca y cara regular, color bueno, barba poca.

ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS Y PROPIEDADES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

MES DE OCTUBRE DE 1888.

NEGOCIADO DE VENTAS.

RELACION nominal de los compradores de bienes y redimidos de censos de la Nación, cuyos plazos vencen en el expresado mes, la cual se publica con el carácter de aviso en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 13 de Junio de 1878, y para los efectos en la misma prevenidos; debiendo los Sres. Alcaldes fijarla á las puertas de las Casas Consistoriales á fin de darle la mayor publicidad.

NOMBRE DEL COMPRADOR.	DOMICILIO.	CLASE y nombre de la finca.	TÉRMINO MUNICIPAL en que radica.	Procedencia.	Libro y folio de la cuenta corriente.	Plazos que adeuda y fecha de sus vencimientos.	IMPORTE de éstos. Ptas. Cts.
D. León Zabay.....	Escatrón.	Trozo carreta	Escatrón.	Estado.	3	19 en 25 de Octubre de 1888.....	7'51
El mismo.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	7	en idem idem.....	6'26
Hermenegildo Tolosana.....	Puebla.	Campo.	Idem.	Id.	8	en 26 idem idem.....	97
Luis Birete.....	La Almunia.	Media casa.	Puebla de Alfindén.	Id.	5	en 27 idem idem.....	74'50
Antonio Moliner.....	Idem.	Casa.	La Almunia.	Id.	8	en idem idem.....	38'50
Juan Manuel Ortíz.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	13	en idem idem.....	83
Saturnino Marquina.....	Mallén.	Campo.	Mallén.	Otero.	14	20 en idem idem.....	197'50
El mismo.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	401	en idem idem.....	62'51
Cosme Arcega.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	402	en idem idem.....	22'12
Saturnino Arcega.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	403	en idem idem.....	188'75
Saturnino Arcega.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	404	en idem idem.....	49'02
Santiago Pueyo.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	405	en idem idem.....	150
Cosme Arcega.....	Mallén.	Id.	Ainzón.	Id.	15	en idem idem.....	37'51
El mismo.....	Idem.	Olivar.	Novillas.	Id.	1	en idem idem.....	13'01
Manuel Amor.....	Idem.	Campo.	Mallén.	Id.	2	en idem idem.....	48'75
Saturnino Marquina.....	Mallén.	Id.	Berruoco.	Id.	3	en idem idem.....	32'50
El mismo.....	Idem.	Id.	Novillas.	Id.	4	en idem idem.....	19'35
Santiago Pueyo.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	5	en idem idem.....	41'25
Francisco Bona.....	Ainzón.	Id.	Ainzón.	Id.	6	en idem idem.....	62'50
Cosme Arcega.....	Idem.	Id.	Mallén.	Id.	7	en idem idem.....	15'75
Saturnino Marquina.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	8	en idem idem.....	19'75
El mismo.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	9	en idem idem.....	21
Cosme Arcega.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	10	en idem idem.....	16'26
Manuel Amor.....	Daroca.	Id.	Idem.	Id.	11	en idem idem.....	22'50
Saturnino Marquina.....	Mallén.	Id.	Berruoco.	Id.	12	en idem idem.....	18'75
Francisco Bona.....	Ainzón.	Id.	Ainzón.	Id.	13	en idem idem.....	115
Gregorio Mosteo.....	Riela.	Id.	Riela.	Id.	14	en idem idem.....	78
Manuel Amor.....	Daroca.	Id.	Berruoco.	Id.	15	en idem idem.....	23'75
Saturnino Marquina.....	Mallén.	Id.	Mallén.	Id.	16	en idem idem.....	15'42
León Chueca.....	Tarazona.	Casa.	Tarazona.	Id.	17	en 10 idem idem.....	28'50
El mismo.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	67	en idem idem.....	56'25
Mariano Jimeno.....	Borja.	Id.	Borja.	Id.	68	en idem idem.....	38'50
El mismo.....	Idem.	Id.	Idem.	Id.	73	en idem idem.....	33'75
Benito Jiranta.....	Zaragoza.	Id.	Idem.	Id.	74	en idem idem.....	25
Pascual Gómez.....	Belchite.	Granero. Paridera.	Pomer. Belchite.	Id.	76	en 18 idem idem.....	25
				Id.	78	en 24 idem idem.....	25

(Se continuará).

SECCION QUINTA.

RECAUDACIÓN DE CÉDULAS PERSONALES DE ZARAGOZA.

DISTRITO DE SAN PABLO.

Habiéndose terminado en esta capital y sus afueras la cobranza á domicilio de las cédulas personales del corriente año económico de 1888-89, se advierte á cuantos por haberse cambiado de domicilio ó por no hallarse empadronados ú otras causas análogas no hubiesen sido avisados por los respectivos cobradores, y por lo tanto carezcan de dichos documentos, pueden pasar á proveerse de ellas, satisfaciendo su importe á las Oficinas de recaudación, sitas en la planta baja de las de la Delegación de Hacienda, calle del Buen Pastor, núm. 2, antes del 1.º de Octubre próximo venidero, desde cuya fecha, y sin más aviso, se exigirán con los recargos de Instrucción y se procederá á hacerlas efectivas por la vía de apremio; previniendo que los individuos que á continuación se relacionan son los cabezas de familia, cuyos domicilios se ignoran por esta Recaudación, á pesar de hallarse empadronados en los que á cada uno se indica:

- D.^a Cornelia Pellicer, calle del Azoque, núm. 1.
 Carolina Domingo, id., 5.
 D. Andrés Rodríguez, id., 5.
 Mariano Polo, id., 5.
 Salvador Iranzo, id., 9.
 Manuel Armadas, id., 29.
 Ramón Bello, id., 29.
 Manuel Aparicio, id., 31.
 Jenaro Orgiles, id., 32 y 34.
 Juan Alonso, id., 33.
 Valero Ruiz Cortés, id., 35.
 Gregorio Aguarón, id., 38.
 Pelegrín Celma, id., 38.
 María Argelaguet, id., 38.
 Lorenzo Marqueta, id., 38.
 Consuelo Blanco, id., 40.
 María Coarasa, id., 40.
 Manuel Moreno, id., 49.
 José María Gumbán, id., 54.
 Celestino Pérez, id., 58.
 Bernabé Arnal, id., 86.
 José Bernaola, id., 100.
 Francisco Osés, id., 102.
 Mariano Bernal, id., 102.
 Florencio Domingo, id., 102.
 Carolina Galino, id., 104.
 Aniceto Nadal, id., 108.
 Manuela Pescado de León, Cádiz, 1.
 Joaquín Muñoz, id., 1.
 Clemente Martín, id., 3.
 Juan Francisco Montañés, id., 3.
 Miguel Hernández, id., 9.
 Miguel Benabén, Canfranc, 4.
 Casilda Pérez, id., 4.
 María Blanque, Laurel, 5.
 Miguel Domingo, id., 8.
 Arturo Casao, San Diego, 5.
 Canuto Sancho, id., 5.
 Crisóstomo Moreno, San Jerónimo, 6.
 Andrés Cifuentes, plaza del Pueblo, 2.

- D. Esteban Halez, plaza del Pueblo, núm. 4.
 Pedro Molino, id., 4.
 Gregorio Lierta, id., 4.
 Carlota Peria, id., 5.
 Antonio Orga, id., 7.
 Juan Forcadell, id., 8.
 Francisco Lía, Agustina Aragón, 3.
 José Artigas, id., 6.
 Manuela González, id., 10.
 Mariano Jimeno, id., 14 y 16.
 Pilar Alfonso, Democracia, 29.
 Vicenta Ferrer, id., 31.
 Ambrosio Irrisarri, id., 39.
 Jorja Iriarte, id., 39.
 Cándido Aguilar, id., 45.
 Joaquina Castillo, id., 85 y 87.
 Jerónimo Escudero, id., 113.
 Pedro Peralta, id., 143.
 Joaquín Callén, id., 143.
 María Ungría, id., 155.
 Manuel Sebastián, Escobar, 4.
 Antonio Arantegui, Democracia, 2.
 Francisco Arriba, id., 2.
 Pablo Gilaberte, id., 6.
 Ramona Ducal, id., 8.
 Agustina Villalba, id., 20.
 Félix Antonio Blasco, id., 28.
 Timoteo Badía, id., 40.
 Juan Arvie, id., 58.
 José Almozara, id., 64.
 Mariano López, id., 106.
 Isidro Jiménez, Constantino, 2.
 Luisa Cabestre, Pignatelli, 10.
 Joaquín Fruto, id., 12.
 Nicolás Tolosa, id., 18.
 Ursula García, id., 18.
 Pabio Claramunt, id., 24.
 Agustín Gilaberte, id., 30.
 José María del Río Villanueva, id., 40.
 Agustín Pradas, id., 50 y 52.
 Fernando González, id., 58.
 Salvador Villanueva, id., 64.
 Vicente Sieso, id., 64.
 Manuel González, id., 66.
 Cándido Martínez, id., 70.
 Maximino Manzano, id., 72.
 Francisco Goñi, id., 74.
 Victoria Tapia, id., 74.
 José Carreras, id., 82.
 Concepción Ortiz, id., 82.
 Antonio Laserna, id., 82.
 Mariano Sánchez, id., 88.
 Manuel Tapiola, id., 90.
 Antonio Berenguer, id., 92.
 Nieto Abete, id., 92.
 Francisco Lisbona, id., 94.
 Frutos Vecimo, id., 94.
 Ricardo Martínez, id., 94.
 José Lahuerta, id., 96.
 Santiago Trillo, id., 96.
 Esteban Rosal, id., 100.
 José Pérez, id., 100.
 Francisca López, id., 102.
 Antonio Alvarez, Pignatelli, 118.
 Tomás Sacarrón, id., 128.
 Andrés Domingo, Miguel de Ara, 11.

- D. Martín Puertas, Miguel de Ara, núm. 12.
 Pascual Gascón, id., 19.
 María Nariñola, id., 19.
 Manuel París, id., 24.
 León Garrido, id., 24.
 Mariano Ruiz, id., 28.
 Manuel del Río, id., 29.
 Constancio Rajadel, id., 31.
 Vicente Sales, id., 33.
 Basilio Hernández, id., 35.
 Gabriel Yanguas, id., 36.
 Simón Arita, id., 36.
 Vicente Pinedo, id., 38.
 Crescencia Farjas, id., 42.
 Melchora Ordiviela, id., 52.
 Pablo Guillén, Pignatelli, 9.
 Victorio Enciso, id., 19.
 Antonia P. del Portillo, id., 21.
 Ramona Mur, id., 21.
 Cesáreo Ramos, id., 23 y 25.
 Andrés Royo, id., 23 y 25.
 Pedro Manuel, id., 29.
 Mariano Fairén, id., 29.
 Remigio Romero, id., 35.
 José Villagrasa, id., 37.
 Fabián Muñoz, id., 53.
 Manuel Moya, Escuela.
 Petra Argeta, Pignatelli, 55.
 María Oliver, id., 57.
 Miguela Juste, id., 57.
 Maximino Almansa, id., 57.
 Petra Baquero, id., 57.
 Víctor de Nicolás Pacheco, id., 57.
 Manuel Castejón, id., 57.
 Andrés Jiménez, id., 61.
 Joaquín Palomares, id., 75.
 Maximiliano Guerrero, id., 75.
 Hipólito Mediana, id., 83.
 Manuel Muchez, id., 85.
 Cecilio Martín, id., 87.
 Valentina Lorén, id., 89.
 Carmen Puy, Cerezo, 3.
 Ricardo Ruiz, id., 5.
 Justo Soto, id., 8.
 Ignacio Rodríguez, id., 8.
 Pascual Arpas, id., 8, duplicado.
 Pascual Zapata, id., 16.
 María Bosque, id., 21.
 Cesáreo Eslilla, id., 22.
 Dionisio Sasus, id., 38 y 40.
 Prudencio Esteban, Agustina de Aragón, 23.
 Teresa Bonet, id., 27.
 Manuel García, id., 34.
 Manuel Ortín, id., 38.
 Emeterio Escuder, id., 40.
 Pedro Egido, id., 40.
 José Meléndez, id., 48.
 Ramón Otero, id., 48.
 Basilio Ondé, id., 49.
 Manuel Martín, id., 56.
 Manuel Rabal, id., 58.
 Josefa Lozano, id., 58.
 Mariano Coduras, id., 65.
 Ángel Laborda, id., 68.
 Tomás Pablo, id., 71.
 Pedro Puértolas, id., 79.
- D.^a Basilia Domínguez, Agustina de Aragón, 80.
 D. Joaquín Alcalá, Escopetería, 12.
 Andrés Abós, Mayoral, 5.
 Nicolás Soler, id., 24.
 José Pérez, id., 35.
 Tomasa Vivero, Zamoray, 6.
 Rafael Sierra, id., 12.
 Gregorio Sierra, id., 17.
 Francisco Lapuente, id., 20.
 Dolores Labasa, Armas, 5 y 7.
 Luis Segura, id., 15.
 Pascual Gracia, id., 19.
 Toribio Méndez, id., 23.
 José Tremps, id., 27.
 Manuel Escartín, Armas, 35.
 Ángel Lorienté, id., 53.
 Manuel Gamboa, id., 59.
 Mariano Solaverri, id., 65.
 Clemente Lambea, id., 83.
 Simón Meseda, id., 87.
 Pedro Gracia, id., 107.
 Miguel Sanjuán, id., 123.
 Rafael Pesino, id., 2 y 4.
 José Bienzobas, id., 6.
 Francisco García, id., 8.
 Manuel Micolaso, id., 35.
 José Ezquerro, id., 36.
 Mariano Cerrada, id., 56.
 Agustín Campos, id., 72.
 Juan Azar, id., 100.
 Isabel Fuertes, Boggiero, 11.
 Teresa Costa, id., 19.
 Joaquín Royo, id., 23.
 Pedro Vellilla, id., 29.
 José Domingo, id., 33.
 Benito García, id., 37.
 Nicolás Berez, id., 47.
 Joaquina Figueras, id., 73.
 José Sanz, id., 75.
 Julián Royo, id., 77.
 Cándido Lobaco, id., 87.
 Miguel Conjel, id., 101.
 Cristóbal García, id., 109.
 Juan Laguilón, id., 115.
 Mariano Lizano, id., 117.
 Andrés Raso, id., 26.
 Florentino Contreras, id., 36.
 Victoriano Chortoneta, id., 36.
 Emilio Bolas, id., 42 y 44.
 María Jimeno Bazán, id., 46.
 Paulino Jiménez, id., 54.
 Bernarda Elizalde, id., 60.
 Juan Rodríguez, id., 64.
 Joaquina Luna, id., 64.
 Domingo Hernández, id., 66.
 Domingo Garralaga, id., 68.
 Inocencio López, id., 70.
 Vicente Navarro, id., 74.
 Manuel Galindo, id., 80.
 Mariano Serón, id., 82.
 Salvador Artigosa, id., 82.
 Juan Val, id., 112.
 Manuel Lobaco, id., 124.
 Agustín López, id., 126.
 Bernardino Nerín, id., 128.
 Manuel Gastón, id., 146.

D. Evaristo Rotellar, Casta-Alvarez, núm. 23.
 Mariano Lastrada, id., 33.
 Manuel Ortega, id., 37.
 Simona Paesa, id., 36.
 José Marco, id., 48.
 José Paulino, id., 48.
 Pedro Magallón, id., 50.
 Joaquín Prats, id., 52.
 Custodio Asensio, id., 52.
 Manuel Meri, id., 54.
 Gregorio Bernal, id., 60.
 Manuel Borobia, id., 86.
 Tomasa Campos, id., 92.
 Fermín Rodríguez, id., 98.
 León Mateo, Aguadores, 5.
 Valero Peralta, id., 7.
 María Santiago, id., 18.
 José Sola, id., 20.
 Teresa Marco, id., 23 y 25.
 Vicente Casassus, id., 23 y 25.
 Ignacio Blanquez, id., 24.
 Luis Rivera, id., 24.
 Luciano Orgilés, id., 24.
 Luis Ormigón, id., 24.
 Salvador Villalba, id., 26.
 Angela Nicolás, id., 27.
 Juliana González, id., 29.
 Joaquín González, id., 35.
 Manuel Alon, Cerezo, 38 y 40.
 Antonio Fuentes, id., 58.
 Luis Barcena, id., 62.
 Isidro López, Portillo, 12.
 Vicente Sabado, id., 16.
 José Pueyo, id., 43.
 María Alvarez, id., 53.
 José Gil, id., 54.
 Matías Lizán, id., 55.
 Urpiana Valero, id., 55.
 Manuel Pina, id., 88.
 José López, San Pablo, 10.
 José Calvo, id., 60.
 Pedro Ferrer, id., 134.
 Gaspar de Gracia, Cereros, 15.
 Esteban Muñoz, id., 27.
 Pedro Pó, plaza de la Libertad, 4.
 Miguel Peña Blas, San Pablo, 3.
 Miguel Pena Simón, id., 3.
 Francisco Zuferrí, id., 7.
 Manuela Lázaró, id., 27.
 Alfonso Marquize, id., 71.
 María de la Concepción de Gracia, id., 83.
 Francisco Yaquetí, id., 85.
 Mariano Castán, id., 93.
 Leoncio Sanz, id., 107.
 José Calvo, id., 145.
 Agustín Fiso, Biblioteca, 4.
 Domingo Arce, id., 13.
 Francisco Villalba, Caballo, 12.
 Dionisio Recio, Castrillo, 4.
 Pedro Muñoz, San Ildefonso, 4.
 Mariano Pueyo, id., 12.
 Benito Ejea, plaza de San Lamberto, 12, ac-
 cesorio.
 María de Gracia, id., 12, accesorio.
 Mariano Serrano, San Blas, 11.
 Emilio Ibáñez, idem, 11.

D. Juan Prabo, calle de San Blas, núm. 11.
 Bernarda Martínez, id., 13.
 Miguel Pérez, Golondrina, 7.
 José Moreno, Sacramento, 3.
 Andrés Alqueza, San Blas, 6.
 Manuel Ibarra, id., 30.
 Mariano Salas, id., 88.
 Manuel Piazuelo, id., 30.
 Miguel Estrada, id., 120.
 Alejo García, id., 122.
 Juana Villar, Alcober, 1.
 Miguel López, id., 3.
 Baltasar Muñoz, id., 5.
 Joaquín Carno, id., 7.
 Francisco Abenia, id., 7.
 Rafael Noel, id., 9.
 Jaime Martín, id., 9.
 Vicente Toledo, id., 9.
 Antonio Ibáñez, id., 12.
 José Torres, id., 12.
 Rudesindo Domingo, id., 12.
 Tomás Aspín, id., 14.
 Celedonio Marín, id., 15.
 Ignacio Estradilla, id., 71.
 Julián Guardias, id., 23.
 Vicenta López, id., 23.
 Antonio Jimeno, Arcadas, 9.
 Cristóbal Gómez, id., 12.
 Eusebio Villar, id., 17.
 Antonio Pérez, id., 18.
 Mariano Martínez, id., 18.
 Gervasio de Gracia, id., 18.
 Mateo López, id., 18.
 Luis Jarque, id., 19.
 Francisco Escosa, id., 31.
 Manuel Guiral, Barrio verde, 1.
 Pedro Torres, id., 1.
 Francisco Gasca, id., 3.
 Francisca Aisa, id., 3.
 Pascual Benasel, id., 5.
 Nicomedes López, id., 5.
 Joaquina Mur, id., 7.
 Benito Clavería, id., 7.
 Marcos Barrios, id., 7.
 Teodoro Berdelín, id., 8.
 León Navarro, id., 8.
 José Andrés, id., 8.
 José Caudevila, id., 8.
 Romualdo Cavero, id., 22.
 María Ortiz, id., 26.
 Pedro Ferrer, Luzán, 3.
 Pedro Novillo, id., 3.
 Benito García, id., 7.
 Francisco Marta, Olleta, 12.
 Atanasio Sánchez, id., 14.
 Fernando López, id., 16.
 Alfonso Galán, id., 16.
 Melchora Sancho, id., 20.
 Timoteo Fajo, San Agustín, 3.
 Dionisio Montañés, id., 8 y 10.
 Francisca Gracia, id., 8 y 10.
 Manuel Teralluela, id., 12.
 Eugenio Biviello, id., 12.
 Lucas Aznarez, id., 14.
 Pedro Alonso, id., 16.
 Francisco Tello, id., 18.

D. Antonio Mediano, calle de San Agustín, 19.
 Martín Cortés, id., 22.
 Eduviges Ortega, id., 25.
 Faustina Sosullu, id., 27.
 Fermina Araus, id., 31.
 Joaquín Lapeña, San Agustín, 41.
 Luis Millán, id., 43.
 Angel Maremoy, Viola, 4.
 Vicente Montañés, id., 5.
 Hipólito Moniente, id., 5.
 Manuela Espada, id., 5.
 Francisco León, id., 11.
 Cayetano Balaguer, id., 21.
 María Anadón, Sitios, 9.
 Luciano Buriel, Porcell, 8.
 Magdalena Coll, id., 8.
 Antonia Agustín, id., 11.
 José Galindo, Urreas, 3.
 Pascual Colás, id., 3.
 Luis Lausín, id., 5.
 María Mezquita, id., 5.
 Catalina González, id., 7.
 Gregoria Escribano, id., 9.
 Mariano Magallón, id., 10.
 Eugenio Tremps, id., 14.
 Josefa Horno, id., 14.
 Benita Quintana, id., 15.
 José Iglesias, id., 16 y 18.
 Ramona López, Rufas, 6 y 8.
 Carlota Martín, id., 7.
 Mariano Moya, Agua, 1.
 Carmen Ollacerizqueta, id., 1.
 Pascual Sainz Hernández, id., 5.
 Vicenta Zaragoza, id., 7.
 Manuela Vidal, id., 8.
 Angel Lisón, id., 10.
 María Benedí, id., 12.
 Antonio Miguel, id., 16.
 Federico Ruiz, id., 22.
 Vicente Salinas, id., 22.
 Juan Domingo, id., 22.
 Teresa Donato, Flandro, 3.
 Manuela Ribe, id., 3.
 Mariano Insa, id., 4.
 Manuela Ibáñez, id., 5.
 Sebastiana Romea, id., 5.
 Juana Conesos, id., 6.
 Basilia Lavilla, id., 6 y 8.
 Pascual Pérez, id., 9.
 Pilar Lázaro, id., 10 y 12.
 Narciso Ferrer, id., 11.
 María Navarro, id., 11.
 Amalio García, id., 14.
 Juliana Alvió, id., 15.
 Juan Gil, id., 17.
 Pablo Tomás, id., 23.
 Juana Lozano, id., 23.
 Ramona Domingo, id., 23.
 Faustino González, Parra, 8.
 Julián Lafuente, id., 15.
 Francisco Vidal, Espartero, 1.
 Angel Ortíz, Miralbueno, 4.
 Dámaso Insa, id., 8.
 José Cirujeda, id., 12.
 Miguel Galindo, id., 15.
 Roque Loperén, id., 20.

D. Nazario Gracia, Miralbueno, núm 22.
 Antonio Bueno, id., 30.
 Florencio Torres, id., 30.
 Modesto Campos, id., 31.
 Juan Marqueta, id., 31.
 Manuel Arnal, id., 31.
 Custodio Bernardo, id., 32.
 María Domínguez, id., 32.
 Juan Costero, id., 33.
 Celestina Palos, id., 33.
 Juan Asensio, id., 33.
 Bruno Blanquez, id., 33.
 José Pastor, id., 34.
 Isidro Martínez, id., 34.
 Antonio Felez, id., 34.
 Mariano Julvez, id., 40.
 Pedro Iriarte, id., 40.
 Rudesindo Garulla, id., 40.
 Francisco Tremol, id., 40.
 Ildefonso Guillén, id., 41.
 Cristobal Montenegro, id., 41.
 Gonzalo Serrano, id., 53.
 Miguel Martínez, id., 56.
 Felipe de Gracia, id., 56.
 Lorenzo Lobaco, id., 56.
 Pablo Barros, id., 60.
 Antonio Urdiola, id., 64.
 Mariano Pérez, id., 68.
 Agustín Apolonia, id., 79.
 Antonio Barral, id., 84.
 Tomás Alcalde, id., 87.
 María Gracia, id., 88.
 Fidel Gascón, id., 99.
 Antonio Casasnovas, id., 104.
 Juana Escagüés, id., 106.
 Pascuala Ruiz, id., 106.
 José Falo, id., 108.
 León Barranco, id., 109.
 Modesto Montañés, id., 109.
 Serapio García, id., 149.
 Florentín Morales, id., 117.
 José Campo, id., 117.
 Justo Gascón, id., 118.
 Leoncio Crespo, id., 120.
 Emeterio Sierra, id., 121.
 Pedro Bona, id., 121.
 María Serrano, id., 121.
 Bernardo Briz, id., 121.
 Ceferino García, id., 123.
 Josefa Asensio, id., 123.
 Prudencio Tuberón, id., 125.
 Mariano Callejas, id., 125.
 Joaquín Correa, id., 125.
 Joaquín Varón, id., 125.
 José Mosteo, id., 125.
 Pascual Jiménez, id., 125.
 Eusebio Lagata, id., 125.
 María Bernard, id., 128.
 Vicenta Palacín, id., 128.
 Sebastián Romero, id., 128.
 Bernardo Alegre, id., 130.
 Alberto Ruedes, id., 130.
 Ramón Clavero, id., 131.
 Francisco Cambra, id., 132.
 Francisco Carnicer, id., 128.
 Manuel García, id., 128.

- D. José Lafuente, Miralbueno, núm. 144.
 Agustín Monge, id., 144.
 Domingo Ayera, id., 147.
 Manuel Sancho, id., 166.
 María Ruiz, id., 171.
 José Sesma, id., 172.
 Bernardina Cabello, id., 180.
 Severino Morcos, id., 184.
 Eusebio Embarba, id., 199.
 Agustín Bernal, id., 207.
 Mariano Falcón, id., 213.
 Pedro Moliner, id., 228.
 Gaspar García, id., 229.
 Marcos Latorre, id., 229.
 Fidel Noguera, id., 235.
 Pascual Maroto, id., 235.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que llegando á conocimiento de los interesados puedan proveerse de sus cédulas personales antes de finalizar el plazo de la cobranza voluntaria, ó sea por todo el mes de la fecha.

Zaragoza 10 de Septiembre de 1888.—El Agente Recaudador, Nicolás Ruiz.—V.º B.º—El Administrador de Impuestos y Propiedades, J. Berned.

SECCION SEXTA.

La titular de Medicina y Cirujía de este pueblo se hallará vacante desde el día 29 del actual en adelante: su dotación consiste en 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, y las igualas con los vecinos no pobres.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas al Sr. Alcalde en el término de 15 días, á contar desde el en que aparezca el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pasado el cual se proveerá.

Puebla de Albortón 11 de Septiembre de 1888.—El Alcalde, Maximino Zaragozano.

Desde el día 29 del actual se hallará vacante la plaza de Veterinario: su dotación de 24 cahices de trigo y el herrado de 32 pares de caballerías mayores y otras tantas menores.

Undués de Lerda 7 de Septiembre de 1888.—El Alcalde, Pablo Ruesta.

El primer período de la cobranza voluntaria de la contribución territorial é industrial de este pueblo estará abierta desde el día 14 al 15 del que rige, ambos inclusive, en la Sala Consistorial y horas de ocho á doce de sus respectivas mañanas.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los hacendados forasteros.

Cuarde 9 de Septiembre de 1888.—El Alcalde, Melchor Laserna.

En los días 15, 16 y 17 del mes actual se recaudará en este pueblo el primer trimestre de la contribución territorial é industrial del presente año económico, en la Casa Consistorial; y se anuncia así para que en el indicado término concurren los contribuyentes á solventar sus cuotas, pues de lo contrario incurrirán en los apremios que determina la vigente Instrucción.

Maluenda 12 de Septiembre de 1888.—El Alcalde, Joaquín Aguirre.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

COLEGIO SUPERIOR MUNICIPAL

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE ATECA,

AGREGADO AL INSTITUTO DE ZARAGOZA,

bajo la dirección del Licenciado en Filosofía y Letras

D. Rosendo María de Orús y Saez,

hallándose la inspección moral á cargo de

D. Angel Muñoz Tejedor,

Licenciado en Sagrada Teología, Arcipreste y Cura párroco de Ateca.

CURSO DE 1888 A 1889.

Se da toda la primera y segunda enseñanza hasta recibir el grado.

Hay clases de Música, Dibujo, Francés, Artes y oficios.

Preparación para la carrera eclesiástica. Para todas las militares y facultativas.

Y para las especiales de Aduanas, Ayudantes, Capataces, Sobrestantes, Correos, Marina, Topógrafos, Comercio, Agrónomos, Estadística y Veterinaria.

FERIA DE GANADOS EN ATECA.

Del 17 al 22 del corriente mes de Septiembre tendrá lugar en esta villa la concurrida feria anual de ganados que tantos años viene celebrándose.

La buena posición que ocupa, el gran comercio que hay, los buenos y abundantes alojamientos que contiene, la amabilidad y cultura de sus habitantes, las distracciones que se preparan, entre ellas novilladas de toros para entretenimiento y distracción de los concurrentes, todo hace esperar sea una de las más concurridas de la provincia.

Ateca 1.º de Septiembre de 1888.—José María Hueso. (2)